

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	31/05/2019	No. De Informe	001	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 15 AL 31 DE MAYO 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria .- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.
- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, este informe mensual de gestión corresponde del 15 al 31 de mayo 2019.

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- Se recibe el oficio de la licenciada Mariana Hinojosa Rectora del Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, con fecha 20 de mayo de 2019, en el cual se solicita materiales para la elaboración de piscinas de tilapia, que estaría dentro de un proyecto de la institución. El mismo que se deberá analizar el día 31 de mayo de 2019, en reunión del GAD de Gualea.
- Se ha estado analizando con los diferentes actores de educación (Padres de familia, docentes autoridades), para reunirnos tentativamente el viernes 07 de junio de 2019, para poder analizar como el GAD PARROQUIAL, puede empoderarse de la educación de acuerdo a sus competencias y territorio, y brindar mejores alternativas de solución a la educación dentro de nuestra parroquia.

5.2 Deporte

El 27 de mayo de 2019, se realizó un oficio al señor presidente del GAD parroquial de Gualea en el cual se ha solicitado materiales para arreglar el estadio “Célimo Portilla”, materiales:

- ✓ 3 basureros niquelados
- ✓ 10 quintales de cemento, para adecuar el patio de los baños y entrada del Estadio “Célimo Portilla”
- ✓ Ripio, para adecuar el patio de los baños y entrada del Estadio “Célimo Portilla”
- ✓ Tubos blancos grandes, recuperados en la minga del día viernes 24 de mayo, para colocar en el desagüe, del estadio “Célimo Portilla”

5.3 Social, cultural

Se ha realizado acercamientos con las autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, para estructurar un proyecto encaminado a fortalecer sociales, psicológicos, culturales de nuestra parroquia, se prepara el proyecto para analizar y presentar.

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

Para el día de hoy 31 de mayo de 2019, se ha organizado a las 15:00 una reunión con todo el personal del CDI, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDADES, y abordar temáticas de intervención y como el GAD puede aportar en estos proyectos para alcanzar con los objetivos de cada uno de estos proyectos. Esta reunión por pedido especial de los participantes se cambia de hora a la 09:00 del mismo día.

En esta reunión se lleva a cabo con los responsables directos de Discapacidad, Adulto Mayor, CDI, correspondientes a los proyectos de grupos vulnerables del MIES, de lo cual se estableció, lo siguiente;

- En función de las normas técnicas de todos los proyectos citados anteriormente se analiza las problemáticas que tiene cada una de ellas en su aplicación ya en territorio.
- Expuestas las problemáticas se les recomienda a los responsables de los proyectos MIES, puedan expresar como esta la norma técnica, como se aplica en la realidad, y cuales serían las alternativas de solución. Esto deben presentar hasta el día lunes 3 de junio 2019. Para personalmente proponer las soluciones y pedidos a las diferentes entidades de control.
- Se debe topa en puntos varios de la reunión del día 31 de mayo de 2019, la URGENCIA del proyecto CDI, que posiblemente se cierre por falta de niños.

5.5 Festividades

Para esto hay que tomar en cuenta que el presupuesto planificado para fiestas patronales es de 10000 USD, mas 4500 encuentro de culturas en NONO.

Se ha preparado la propuesta general de fiestas de Gualea con el siguiente esquema:

Invitación

Agradecimiento

Programa fiestas

Lunes 12 de agosto

08:00

- ✓ 08:00 - Embanderamiento de la Parroquia y minga de la unidad Gualeana
- ✓ 11:00 - Pamba mesa Gualeana (Participación de todos los asistentes) lugar Parque Central

Viernes 16 de agosto

- ✓ 17:00 - Misa de Aniversario
- ✓ 18:00 – Pregón de fiestas, desfile participación grupo San Pedro Tabacundo, Grupos de Danza de la Parroquia, quema de chamiza, canelazo Gualeano
- ✓ 20:00 – Presentación de señoritas Candidatas a Reina “Señorita Distinción Gualea 2019”
 - Artistas
 - Baile

Sábado 17 de agosto

- ✓ 09:00 – Inauguración de la Primera Feria Agropecuaria, artesanal y de comidas típicas “Gualea nunca muere”, lugar parque central de Gualea
- ✓ 11:00 – Automovilismo, Trepada de montaña Pacto – Gualea Cruz (solo pilotos de la zona o Parroquianos)
- ✓ 14:00 – Carrera de coches La Loma – Gualea Centro
- ✓ 15:00 – Juegos Populares
- ✓ 19:00 – Elección de la reina Gualea 2019, “Coliseo Rupay”
 - Artistas
 - Baile

Domingo 18 de agosto

- ✓ 08:00 – Ciclismo - Trepada de Montaña - Las Tolas- La Loma- Gualea
- ✓ 09:00 – Maratón Pacto Gualea, Femenino, Masculino (Juvenil, Senior)
- ✓ 11:00 - Primer encuentro Interparroquial del Adulto Mayor
- ✓ 13:00 – Banda de Pueblo

Viernes 23 de agosto

- ✓ 12:00 - Ecuavoly de la Unidad Interinstitucional:
 - Distrito de Educación, Salud, Policía, Consejo Provincial, Municipio de Quito (ALCALDE) GAD
- ✓ 18:00 – Música Nacional - Tríos
- ✓ 20:00 – Concurso de cuarenta

Sábado 24 de agosto

- ✓ 10:00 – Desfile Cívico, Cultural de la Identidad Gualeana, Participación de todos los Barrios, Carros Alegóricos, Comparsas, Bandas Estudiantiles, San Pedros (Reapertura I Feria Agropecuaria, artesanal y de comidas típicas “Gualea nunca muere”)

- ✓ 13:00 – Ecuavoly Interparroquial – Modalidades
- ✓ 19:00 - Baile de Gala en Honor a la Nueva Reina “Señorita Distinción Gualea 2019”
 - Artistas
 - Baile

Domingo 25 de agosto

- ✓ 06:00 - Amanecer Gualeano, Participación, Rupay, Sigchilas, otros.
- ✓ 10:00 – Danzas
- ✓ 12:00 – Cierre de Fiestas
 - Banda de Pueblo
 - Reconocimiento a Líderes, empoderados de las fiestas

COMISIÓN IXTERNA

5.6 Talento Humano

Se ha solicitado a la señorita secretaria -Tesorera, me facilite para el 31 de mayo de 2019, las carpetas de todo el personal para analizar las modalidades de contratación y poder analizar las mismas y de ser posible sugerir alguna recomendación positiva que no atente contra la integridad y los intereses de ningún colaborador, ni el GAD Gualea.

6. CONCLUSIÓN

Se concluye que al cumplirse los primeros 15 días de gestión gracias a la apertura de todo el equipo del GAD, se evidencia que se obtendrá grandes resultados en beneficio de la parroquia.

7. RECOMENDACIÓN

Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se debe dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.

Además, se recomienda al señor presidente del GAD, Gualea, se tome en cuenta la participación de todos los vocales en cada una de sus competencias, de acuerdo a los diferentes requerimientos de la comunidad.

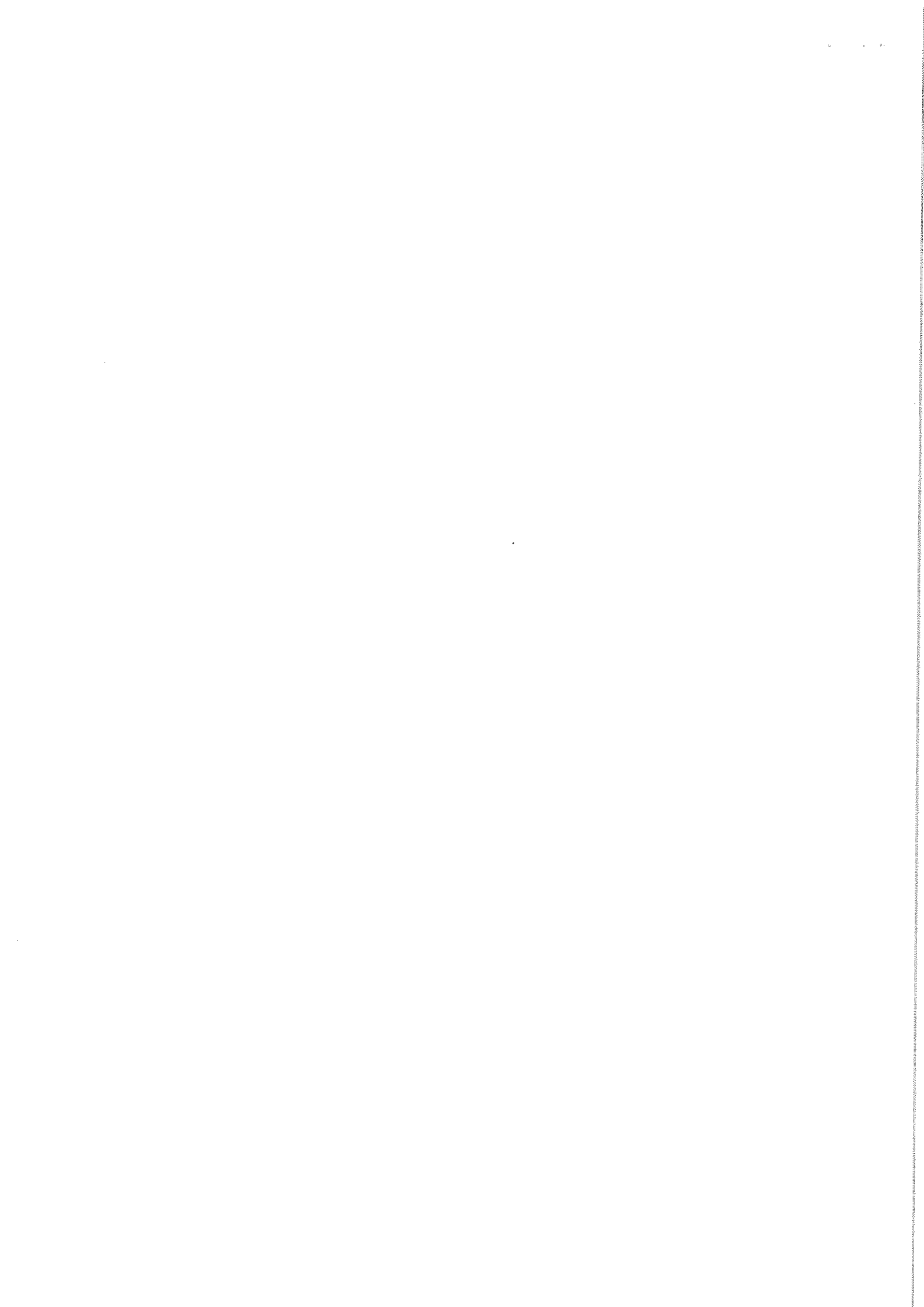
Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;

MCS. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1



DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	30/06/2019	No. De Informe	002	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 30 DE JUNIO 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria .- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 30 de junio 2019.

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- Se atiende al Colegio Alfredo Pérez Chiriboga con el pedido del transporte de materiales para ejecutar la obra de la piscina de tilapias.
- Se realizó el día 14 de junio 2019, la reunión con docentes y autoridades de las Instituciones Educativas de la parroquia, donde se recibe algunos requerimientos de parte de los asistentes (Docentes y Autoridades de IE- Gualea), entre los requerimientos hechos, los siguientes:
 - Se gestione capacitaciones entre las fechas (16 al 20 de septiembre 2019, que son las vacaciones de quimestre niños, 1 de febrero hasta marzo 2020), temas en planificación en función a los nuevos textos, planificación simultánea, educación física, cultura artística, (inicial), Ingles, paquetes informáticos. Se ha tratado con docentes de la Universidad Central Facultad de Ciencias Psicológicas quienes esperan una programación para aportar con sus conocimientos.
 - Se gestione profesores de Inglés, educación física para las IE de la parroquia. Gestión pendiente, ha espera de cita con los decanos de las Facultades correspondientes para exponer necesidad.
 - Se busque convenios con el Consejo Provincial, Municipio, para solicitar juegos infantiles, material didáctico para IE de la parroquia. Gestión pendiente, ha espera de cita con las autoridades correspondientes para exponer necesidad.
 - Se haga el acercamiento con Fundación NAGÜEL, para solicitar materiales didácticos o alguna obra. Gestión pendiente, no se ha logrado contactar a su representante para exponer necesidad.
 - Dotar de materiales para actividad física, como colchonetas, pelotas, etc. Gestionando, con Municipio y Consejo Provincial.
 - Analizar las necesidades de infraestructura en las IE, y gestionar desde el GAD parroquial con Educación, en caso de no atender Educación el GAD deberá hacerlo. En este punto se ha visitado ya las IE de Porvenir, Urcutambo, Bellavista y Vista Hermosa (se adjunta fotografías, que en su debido momento se le elaborará el informe respectivo solicitando se atienda necesidades). El viernes 5 de julio se recorrerá las IE faltantes, el día miércoles 10 de julio 2019 se entregará el informe al GAD- Gualea, sobre necesidades de infraestructura de IE.
 - Maestrías para docentes, en este caso no se puede hasta el momento tener alguna respuesta, no existen posibilidades claras al respecto sin embargo se seguirá insistiendo en otras instituciones.
 - Gestionar la creación de una banda de paz en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, se ha contactado con el señor Patricio Flores encargado de la Banda de Paz del Colegio 24 de Mayo quien tiene la predisposición de ayudar en la conformación y creación de esta banda. Concretar reunión con Involucrados, fecha tentativa 13 de julio 2019.
 - Solicitar permisos para todos los estudiantes en las festividades de la Parroquia. Se ha pedido una reunión con la autoridad educativa Sr.

Subsecretario de Educación del DMQ, que hasta el momento no se tiene respuesta.

5.2 Deporte

- Se ha colocado en el estadio de Gualea “Célmo Portilla” los dos basureros entregados por el GAD, se utiliza un cemento que también ha sido gestionado con el GAD.
- Con fecha 27 de junio de 2019, se dirige oficio a GAD Gualea “Por informar que algunos materiales que pertenecen al GAD Parroquial Gualea, como adoquines y ripio, han sido almacenados alrededor del Estadio de Gualea Cruz, sin alguna autorización de parte de Liga Deportiva Parroquial Gualea, quien está a cargo del establecimiento deportivo con autorización de las autoridades del Barrio en mención.

En virtud de ello se solicita de la manera más comedida y urgente se pueda dar atención a esta situación ya que ha causado daños notables en el campo de juego y que no permitirán el normal desenvolvimiento del campeonato interno de deportes de Gualea, que se inaugurara el día domingo 7 de julio de 2019”

- Se invita a los señores vocales del Gad Gualea a participar en la inauguración del campeonato interno Gualea 2019.

5.3 Social, cultural

- Luego del acercamiento con las autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Decano de la Facultad Dr. Juan Lara y la Dra. Nacira Landeta Directora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, para estructurar un proyecto encaminado a fortalecer aspectos sociales, psicológicos, se está preparando el convenio y el proyecto de esta grande propuesta para la comunidad de Gualea.
- El 15 de junio 2019 se reúne a los participantes del grupo Cultural Tierra Fértil, donde se trata temas importantes sobre su composición y continuidad:
 - Pedir copia de llave del mercado para repasos
 - Parlante para repasos
 - Ver lugar para guardar trajes
 - Recorrido en barrios para ver postulantes -> con ayuda de presidentes de barrios reunión
 - Instructor permanente (ver en función de presupuesto)
 - Solicitar pases de cortesía para grupo cultural en fiestas
 - Logo – gigantografía
 - Uniformes calentadores para grupo gestionar (teniendo la predisposición del 50 % de parte de los participantes)
 - Se mantenga instructor Esteban Díaz
 - Ver tema pasajes para chica MERCEDES para instructor de danza
- El 19 de junio se asiste a la inauguración del CIE MIES.
- 20 de junio reunión en casa Somos Nanegalito se trata sobre Festival del Choco Andino en Pacto.
- Reunión 21 de junio 2019, Casa Padre Bernabé, existe la propuesta de apoyar en la creación de la primera escuela de profesionalización en Chef's Comunitarios, el convenio se presentará en su debido momento cuando se asienten las bases para iniciar, este acercamiento con los actores del Proyecto Casa Padre Bernabé de Gualea, han permitido topar varios temas de trascendencia, en el aspecto educativo, productivo, artesanal.

- 22 de junio nos reunimos con la señorita Andrea Toro, representante de la RED de Jóvenes de Gualea con quien se acordó trabajar en temas como; Cultura, deporte, juegos infantiles , Murales, artesanías, otros.
- 28 de junio se asiste a tercera reunión en casa Somos Nanegalito se trata sobre Festival del Choco Andino en Pacto.

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- El 12 de junio de 2019, se llevó a cabo la reunión con la compañera Anita Monje Técnica del MIES con la que se trata puntos importantes sobre los CDI y Adulto Mayor, entre ellos, los siguientes:
 - Por parte del MIES, Anita Monje invitará a reunión con las autoridades para analizar convenios (fines de junio 2019), no se ha recibido dicha invitación, se está dando seguimiento.
 - Se informó al presidente del GAD, que la mancomunidad exigió en su debido momento a la Ssubsecretaria del MIES, se haga el pilotaje en nuestra zona y que por temas excepcionales retomar pedido de manera urgente.
 - Se nos recomienda trabajar con recursos para formar equipos formativos CONGOPE->CONSEJO PROVINCIAL
 - Se inicia gestiones de camas y colchones para personas pobres.
- URGENCIA del proyecto CDI, que posiblemente se cierre por falta de niños, se debe garantizar el transporte, en reunión del 5 de julio se definirá tema transporte y con esto seguramente se aumente el número de niños.

5.5 Festividades

- El 15 de junio 2019, nos reunimos con los vocales del GAD y la comunidad de Gualea con el afán de socializar la propuesta de fiestas agosto 2019, donde se acuerda lo siguiente:

Programa fiestas (comisión de fiestas más directiva de Gualea -7 PERSONAS)

5 COMISIONES

EDGAR DEPORTE (AUTOMOVILISMO, CICLISMO, VOLY, 40, ATLETISMO, COCHES)

EDMUNDO Y WILFRIDO TURISMO (FERIAS, MINGA, PAMBA MESA, SANCOCHO GUALEANO->APOYADO POR WILFRIDO, (JUEGOS POPULARES)

VICTOR - WILFRIDO DÍAZ, REINA GUALEA (ELECCION REINA-> manejo y gira de medios)

GALO (ARTISTICO, RELIGIOSO)

FERNANDO - CULTURAL- SOCIAL (desfiles, DANZAS, ADULTO MAYOR, RECONOCIMIENTO) ver trípticos promocionar turismo, hoteles, comida, telones para cada barrio,

Bares y puertas un vocal, dos empleados, 2 directiva Gualea

Dinero recaudaran Tesorera de GAD y Sra. Chela Díaz

Premios para candidatas ()

TICKET -> REFRIGERIOS PARTICIPANTES Y AUTORIDADES COMIDA
(DESDE EL PREGON) Ver qué población asistirá

Revisar edades de candidatas a reina a Gualea

Garantizar apoyo a reinas

Ver la adecuación vía para automovilismo

PEDIDOS A NEGOCIOS

SÁBADO 17 DE AGOSTO

17:00

- ✓ Concurso Gallístico "Premio Gallera Gualeana" 900 dólares (Sr. Patricio Arévalo)
0993163404

Lunes 19 de agosto

08:00

- ✓ 08:00 - Embanderamiento de la Parroquia y minga de la unidad Gualeana (dejar banderas en cada casa no retirar con presupuesto de fiestas)
- ✓ 11:00 - Concurso, Gualeano y su casa bonita (Reconocimiento al ganador, en el pregon)
- ✓ 12:00 - Pamba mesa Gualeana (Participación de todos los asistentes) lugar Parque Central (dirigir a instituciones el pedido para la pamba mesa)

VIERNES 23 DE AGOSTO

- ✓ 17:00 - Misa de Aniversario
- ✓ 18:00 - Pregón de fiestas, desfile participación grupo San Pedro Tabacundo, Grupos de Danza de la Parroquia, quema de chamiza, canelazo Gualeno
- ✓ 20:00 - Presentación de señoritas Candidatas a Reina Gualea 2019 (entregar traje de presentación)
 - Evento Pirotécnico
 - Gualea tiene Talento (Artistas invitados de la parroquia, tendrán su reconocimiento DIPLOMA y serán tomados en cuenta 2 ganadores en elección y coronación de la reina con su reconocimiento económico)
 - Reconocimiento al ganador del Concurso, Gualeano y su casa bonita
 - Baile general

SÁBADO 24 DE AGOSTO

- ✓ 09:00 - Inauguración de la Primera Feria Agropecuaria, artesanal y de comidas típicas "Gualea nunca muere", lugar parque central de Gualea, (coordinar logística carpas GAD, se dará transporte para traer a comerciantes responsables Edmundo, Edgar)
 - FERIA DE SALUD
- ✓ 11:00 - Automovilismo, Vuelta Gualea - San Luis- Las tolas - Tulipe - Gualea Cruz - Gualea (solo pilotos de la zona o Parroquianos categoría novatos - cilindrajés) inscripción 20 dólares premio económico de la inscripción se reparte 1º, 2º 3º
- ✓ 14:00 - Carrera de coches Gualea Cruz - Gualea Centro (10 dolares premio económico de la inscripción se reparte 1º, 2º 3º trofeos - APOYO DE HOSTERIAS PARA FIESTAS PARA SU PROMOCIÓN)
- ✓ 15:00 - Juegos Populares (PARA NIÑO JOVENES Y ADULTO MAYOR)

- ✓ 19:00 – Elección y coronación de la reina Gualea 2019, “Coliseo Rupay” (apoyar 100 dólares a cada candidata)
 - Reconocimiento a la Srta. Demmy Recalde por su representación a nivel nacional en nombre de la Parroquia
 - Entrega del traje típico ganador del reinado interparroquial y reconocimiento a la gestora de este galardón Srta. Doménica Alarcón
 - Artistas (GESTIÓN en Consejo Provincial ver qué posibilidad)
 - Baile

DOMINGO 25 DE AGOSTO

- ✓ 06:00 - Amanecer Gualeano, Participación, Sigchilas, otros.
- ✓ 08:00 – Ciclismo - Trepada de Montaña “Premio Cueva de Los Tayos”– Vellavista - Urcutambo- Porvenir- Gualea Cruz - Gualea (permisos, premio cueva de los tayos)
- ✓ 09:00 – Trail running Family, (describir) Tulipe – vía antigua a Gualea, Gualea Cruz-camino antiguo las tolas señora Játiva, Sr. Castillo Gualea
- ✓ 11:00 - Banda de Pueblo
- ✓ Primer encuentro Interparroquial del Adulto Mayor
- ✓ Ecuavoly del Adulto Mayor

VIERNES 30 DE AGOSTO

- ✓ 13:00 - Ecuavoly de la Unidad Interinstitucional:
 - Distrito de Educación, Salud, Policía, Consejo Provincial, GAD
- ✓ 18:00 – Música Nacional - Tríos
- ✓ 20:00 – Concurso de cuarenta

SÁBADO 31 DE AGOSTO

- ✓ 09:00 - (Reapertura I Feria Agropecuaria, artesanal y de comidas típicas “Gualea nunca muere”)
- ✓ 10:00 – Desfile Cívico, Cultural de la Identidad Gualeana, Participación de todos los Barrios, Carros Alegóricos, Comparsas, Bandas Estudiantiles, San Pedros (danza u. técnica del norte)
- ✓ 13:00 – Ecuavoly de exhibición por parte de los señores Alcaldes del DMQ y del Cantón los Bancos
- ✓ 14:30 - Ecuavoly Interparroquial Modalidad ganchadores (juveniles) Pacto-Gualea- Nanegal – Nanegalito
- ✓ 19:00 - Baile de Gala en Honor a la Nueva Reina Gualea 2019
 - Artistas (ver orquestas con la comunidad)
 - Baile

DOMINGO 01 DE SEPTIEMBRE

- ✓ 10:00 – El sancocho Gualeano más grande del Noroccidente (Wilfrido Díaz, pedido también de arreglo de feria), los recursos obtenidos serán destinados a la navidad de grupos vulnerables de la Parroquia.
- ✓ 12:00 – Cierre de Fiestas
 - Banda de Pueblo
 - Baile cd móvil
 - Reconocimiento a personas empoderados de las fiestas

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- Pendiente, temas de talento humano, como capacitación, evaluación, otros.

6. CONCLUSIÓN

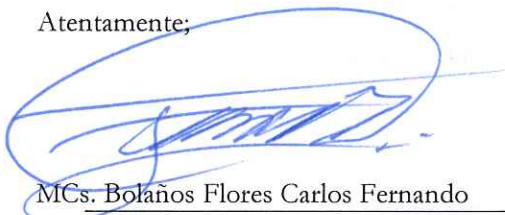
Se concluye que al cumplirse el primer mes de gestión gracias a la apertura de todo el equipo del GAD, se evidencia que se obtendrá grandes resultados en beneficio de la parroquia.

7. RECOMENDACIÓN

Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se debe dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCs. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

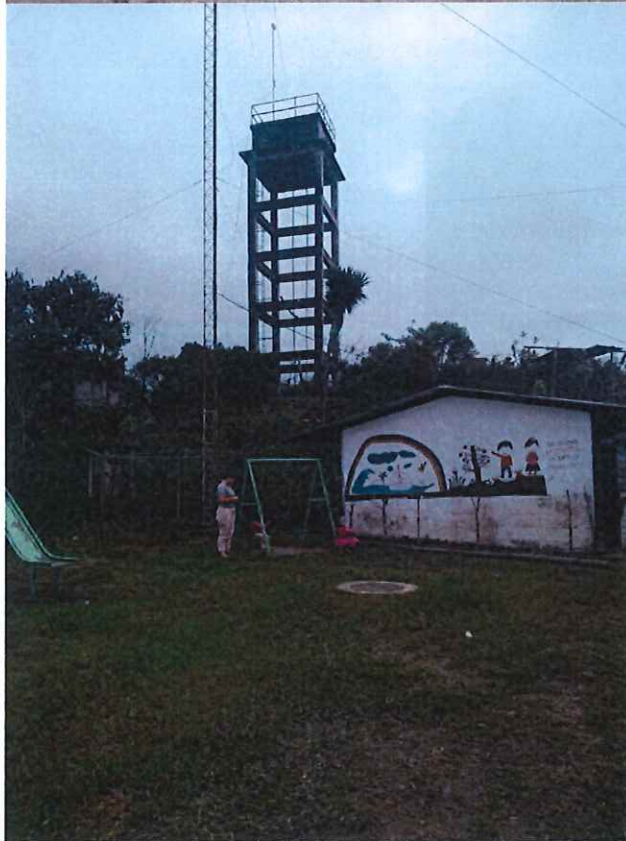
Anexos visitas a IE GUALEA

CLUB DE LEONES DE FRANKLIN- EL PORVENIR

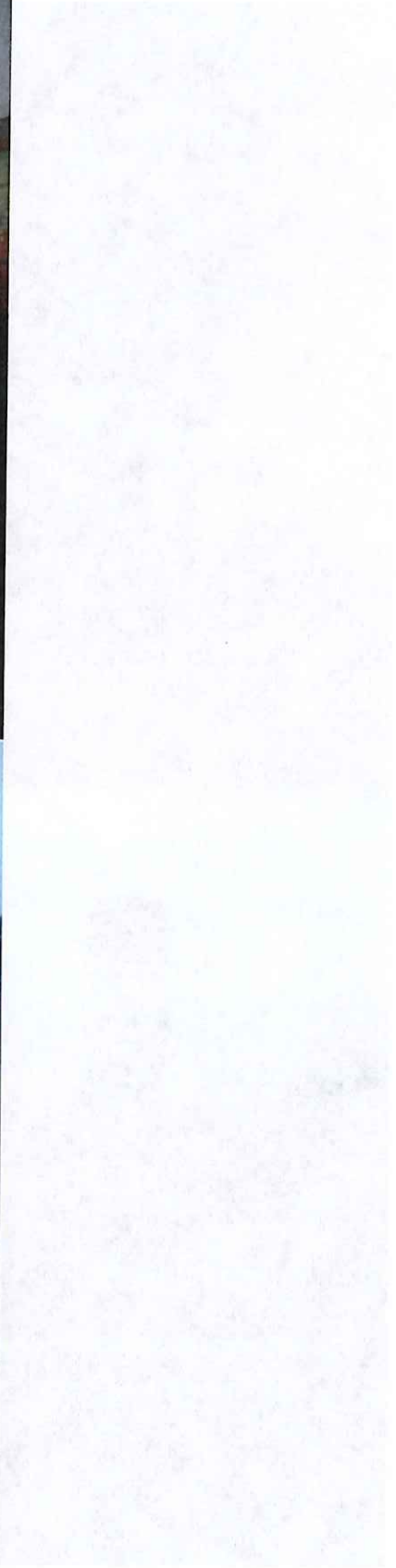
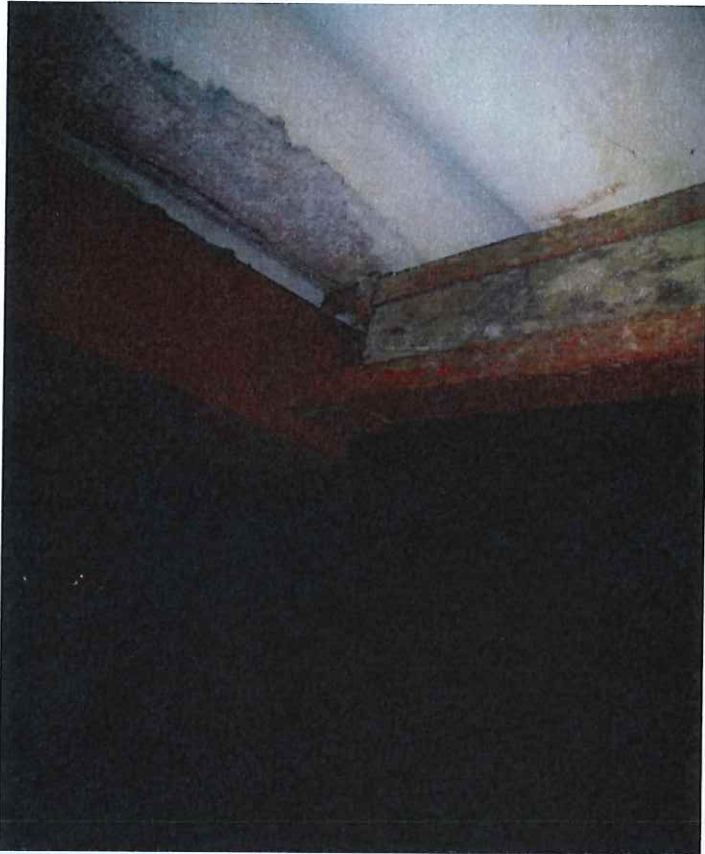




REPÚBLICA DE IRLANDA- VISTA HERMOSA



LEONARDO RUÍZ- BELLAVISTA



DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	31/07/2019	No. De Informe	003	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 31 DE JULIO 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 31 de julio 2019.

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- Analizar las necesidades de infraestructura en las IE, y gestionar desde el GAD parroquial con Educación, en caso de no atender Educación el GAD deberá hacerlo. En este punto se ha visitado todas las IE (se adjuntó fotografías en informe del mes de junio 2019).
- En función de las visitas realizadas a las instituciones educativas, se solicitó en reunión del 27 de julio con los vocales del GAD, PARA QUE SE ATIENDA ESTAS PRIORIDADES, sin embargo se acuerda primero se revise el presupuesto.
- Se llevó a cabo por parte del Ministerio de educación, la consultoría de bachillerato técnico en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.
- En función, de la reunión del día 14 de junio 2019 con docentes y autoridades de las Instituciones Educativas de la parroquia, donde se recibe algunos requerimientos de parte de los asistentes (Docentes y Autoridades de IE- Gualea), entre los requerimientos hechos, los siguientes:
 - Se gestione capacitaciones entre las fechas (16 al 20 de septiembre 2019, que son las vacaciones de quimestre niños, 1 de febrero hasta marzo 2020), temas en planificación en función a los nuevos textos, planificación simultánea, educación física, cultura artística, (inicial), Ingles, paquetes informáticos. Se ha tratado con docentes de la Universidad Central Facultad de Ciencias Psicológicas quienes esperan una programación para aportar con sus conocimientos. PENDIENTE
 - Se gestione profesores de Inglés, educación física para las IE de la parroquia. Gestión pendiente, ha espera de cita con los decanos de las Facultades correspondientes para exponer necesidad. PENDIENTE
 - Se busque convenios con el Consejo Provincial, Municipio, para solicitar juegos infantiles, material didáctico para IE de la parroquia. Gestión pendiente, ha espera de cita con las autoridades correspondientes para exponer necesidad. PENDIENTE
 - Se haga el acercamiento con Fundación NAGÜEL, para solicitar materiales didácticos o alguna obra. Gestión pendiente, no se ha logrado contactar a su representante para exponer necesidad. PENDIENTE
 - Dotar de materiales para actividad física, como colchonetas, pelotas, etc. Gestionando, con Municipio y Consejo Provincial. PENDIENTE
 - Maestrías para docentes, en este caso no se puede hasta el momento tener alguna respuesta, no existen posibilidades claras al respecto sin embargo se seguirá insistiendo en otras instituciones. PENDIENTE
 - Gestionar la creación de una banda de paz en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, se ha contactado con el señor Patricio Flores encargado de la Banda de Paz del Colegio 24 de Mayo quien tiene la predisposición de ayudar en la conformación y creación de esta banda. Concretar reunión con Involucrados, primera fecha tentativa 13 de julio 2019. Se PORTERGA EN FUNCIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL ALCANCE DE LAS PARTES

- Solicitar permisos para todos los estudiantes en las festividades de la Parroquia. Se cumplió sin novedad.

5.2 Deporte

- Se gestiona con el Consejo Provincial para que se pase el rodillo en el estadio de Gualea, SE CUMPLIÓ.
- Se realiza seguimiento de la obra a realizarse en el estadio Célamo Portilla, la misma que se subirá al portal de compras públicas en el mes de agosto, según información de la Adm. Zonal la Delicia.
- Se recibe oficio por parte de Liga Gualea, para atender con algunos materiales, se realizará gestión según la disponibilidad.

5.3 Social, cultural

- Se trabaja en los permisos para festividades de Gualea en Agosto 2019, con las diferentes instancias, AMT, Bomberos, Policía Nacional, Municipio Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Intendencia.
- Luego del acercamiento con las autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Decano de la Facultad Dr. Juan Lara y la Dra. Nacira Landeta Directora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, para estructurar un proyecto encaminado a fortalecer aspectos sociales, psicológicos, se está preparando el convenio y el proyecto de esta grande propuesta para la comunidad de Gualea. PENDIENTE
- En función de la reunión del 15 de junio 2019, donde se reúne a los participantes del grupo Cultural Tierra Fértil:
 - Se entrega copia de llave del mercado para repastos del grupo cultural, SE CUMPLE
 - Parlante para repastos, SE CUMPLE
 - Ver lugar para guardar trajes, SE CUMPLE
 - Recorrido en barrios para ver postulantes -> con ayuda de presidentes de barrios reunión, PENDIENTE
 - Instructor permanente (ver en función de presupuesto) , PENDIENTE
 - Solicitar pases de cortesía para grupo cultural en fiestas, PENDIENTE
 - Logo – gigantografía, , SE CUMPLE (falta gigantografía)
 - Uniformes calentadores para grupo gestionar (teniendo la predisposición del 50 % de parte de los participantes), PENDIENTE
 - Ver tema pasajes para chica MERCEDES para instructor de danza, PENDIENTE

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- 5 de julio 2019, se trata transporte del CDI, se propone se contrate hasta diciembre 2019 (se elige Reinoso Almeida)
- 26 de julio de 2019, Reunión GRUPO discapacidad, donde manifiestan lo siguiente:
 - Salen 3 semanas seguidas (martes a viernes un día en oficina-lunes), última semana del mes se quedan en el GAD para parte administrativa
 - Se lleva a cabo la reunión cuidadores de cuidadores
 - Espacio terapéutico Gualea coordinado por Municipio URGENTE analizar (1400 USD DEBEN A TECNICOS DISCAPACIDAD)
 - Se propone la Feria de salud en festividades
 - Se propone desfile cívico incluir a las personas con discapacidad.
- Se ENTREGA INFORMACIÓN, camas y colchones para personas pobres.
- La URGENCIA del proyecto CDI, que posiblemente se cerraba por falta de niños, se mantiene ya que se garantizó el transporte.

5.5 Festividades

- El 5 de julio le realiza la reunión con autoridades Policía, Comisaría, AMT, Teniente Política, se socializa propuesta de festividades, se recibe lineamientos.
- Se gestiona todos lo referente a permisos, planificación, recursos, sobre festividades de Gualea.

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- Se planifica charla con todo el personal del GAD, sobre manejo de conflictos, trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, asertividad.

6. CONCLUSIÓN

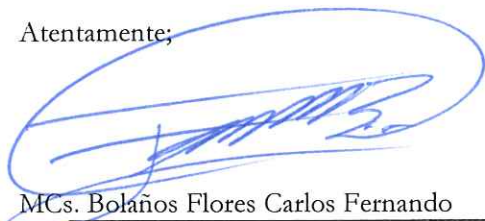
- Se concluye que al cumplirse el SEGUNDO MES de gestión gracias a la apertura de todo el equipo del GAD, se evidencia que se obtendrá grandes resultados en beneficio de la parroquia.
- Sobre los temas de festividades, existió mucho conflicto con los permisos debido a que en la ventanilla única de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, al momento de recibir la documentación el 19 de julio de 2019 me receptan los oficios de AMT y Bomberos situación que no debió ser así, y que lo más lamentable fue que cuando se quiso realizar os tramites en estas dos entidades nombradas anteriormente estábamos fuera del tiempo.

7. RECOMENDACIÓN

- Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.
- En cuanto a los permisos se recomienda para las próximas festividades 2020, realizar en fechas máximas de febrero y marzo del 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCs. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	30/08/2019	No. De Informe	004	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 30 DE AGOSTO 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, **este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 30 de agosto 2019.**

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- o EN REUNION DEL 2 DE AGOSTO, se revisa POA, PDyOT, en función de estos antecedentes el presupuesto del GAD, para proyectos de cada comisión, en lo que me corresponde EDUCACIÓN, con números reales no es posible entregar ninguna obra o atender a la comunidad con presupuesto, ya que se tiene deudas por pagar y se compromete como GAD SALDAR PRIMERO LAS DEUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, hasta diciembre de 2019.
- o En función a las necesidades de infraestructura en las IE, se atiende a la Club de Leones de Franklin del El Provenir, ésta atención fue dotar de la mano de obra calificada por parte del GAD, para que la IE ponga los materiales y se logre atender la emergencia de tuberías de la parte sanitaria de la institución.
- o En función, de la reunión del día 14 de junio 2019 con docentes y autoridades de las Instituciones Educativas de la parroquia, donde se recibe algunos requerimientos de parte de los asistentes (Docentes y Autoridades de IE- Guala), entre los requerimientos hechos, se sigue gestionando y presionando para que se logre con los requerimientos. (Revisar informe julio 2019)
 - Gestionar la creación de una banda de paz en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, se ha contactado con el señor Patricio Flores encargado de la Banda de Paz del Colegio 24 de Mayo quien tiene la predisposición de ayudar en la conformación y creación de esta banda. Concretar reunión con Involucrados, primera fecha tentativa 13 de julio 2019. **Fecha definitiva de visita el día sábado 14 de septiembre de 2019, a las 12 pm, en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.**
 - Las Instituciones Educativas (IE) de la Parroquia, participan en el Desfile de la identidad Gualeana el día sábado 30 de agosto de 2019, sin ninguna novedad, con sus respectivos permisos por parte de la entidad Rectora Distrito Nanegalito 17D01- Educación, y que además se deja constancia de la gran labor y desempeño de todas las IE, ya que el desfile fue un éxito gracias a la participación y colaboración de todos, en este punto es importante manifestar que la IE ganadora del premio del Desfile es la Escuela Cumandá de Guala y se le otorga un premio económico de 50 USD.

5.2 Deporte

- o Se realiza seguimiento de la obra a realizarse en el estadio Célmo Portilla, la misma que se subirá al portal de compras públicas en el mes de agosto, según información de la Adm. Zonal la Delicia. PENDIENTE
- o Se recibe oficio por parte de Liga Guala, para atender con algunos materiales, se realizará gestión según la disponibilidad. PENDIENTE

5.3 Social, cultural

- o En cuanto al transporte CDI, se mira la posibilidad de adquirir buseta.
- o En función de la reunión del 15 de junio 2019, donde se reúne a los participantes del grupo Cultural Tierra Fértil:

- Recorrido en barrios para ver postulantes -> con ayuda de presidentes de barrios reunión, se concreta reunión para el día sábado 7 de septiembre de 2019.
- Solicitar pases de cortesía para grupo cultural en el día de elección de la Reina de Gualea, SE CUMPLE

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- 16 DE agosto de 2019 Reunión sobre - ACUERDOS ACTORES LOCALES – MINGA MIS MEJORES AÑOS GUALEA 13 DE SEPTIEMBRE 2019

Acuerdos:

- Ximena Tabango - Salud - entregara información de personas vulnerables hasta el día martes 20 de agosto 2019
- GAD GUALEA solicitara 16 agosto 2019, a representantes de barrios que remitan información de personas vulnerables de las que conozcan
- Policía Nacional se compromete, a dar movilización en casos específicos siempre y cuando el recurso esté disponible
- GAD GUALEA, redestinar recursos o un porcentaje del sancocho Gualeano más Grande del Noroccidente a la minga de mis mejores años
- Realizar carta pedido Sr. Washington Benalcázar, de cumplimiento acuerdos anteriores autoridades (1000 bloques)
- Situación señora Obando, adecuar vivienda en el nuevo espacio, dar autonomía en vivienda y adecuar la pared del talud por riesgo de deslizamiento
- Coordinar con el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, sobre la ayuda que podrían dar en la minga de mis mejores años (se cuenta con el apoyo)
- Coordinar con Pintulac posibles ayudas, para cumplir objetivo de Minga (se realizó acercamiento y se tiene un favorable)
- Verificar con empresa contratista de adoquinado posibles ayudas (no hay respuesta)
- Coordinar con personas conocedoras de construcción para los 5 puntos de intervención
- Ximena Tabango-salud, coordinará el tema de María Angelica Trávez (paredes deterioradas, cocina donada por Anita,) El Belén
- Sr. Carlos Ramos y Anita donde señora Obando Gualea Cruz
- Marianita donde señora Rosario Flores – Gualea
- Fernando Bolaños con la señora Elvira Jiménez - Piripe
- Leidy y Sra. Lourdes Viteri, Sr. Vasquez Ángel Santa Martha
- Sr. Gustavo Ortega, solicitar ayuda para minga (hacer pedido)
- De parte del señor José Grijalva, 200 bloques donados
- Reunión 28 de agosto de 2019 en Dirección Distrital MIES – Norte
 - Tener mucho en cuenta las asistencias SIMIES
 - Se propone que se debe ejecutar según las directrices y más allá de las estrategias que cada GAD, que puede hacer - Cual es el objetivo de gobierno en el proyecto mis mejores años?, Ojo son personas vulnerables no debe existir excepcionalidad - Proyecto sostenible como construir desde un registro social entre otros, y esto con presion de todos en los órganos rectores. (se crea un grupo con los diferentes GADs para acordar el frente de acción)
 - Convenios de enero a diciembre (domiciliaria, espacios activos), DESDE 01 DE SEPTIEMBRE 2019, dos espacios de atención domiciliaria de 40 cada uno
 - Hay que migrar usuarios desde 01 septiembre en el sistema

5.5 Festividades

- Alimentación en festividades (se coordina con Sonia Vázquez, cuantas personas asisten por cada delegación a los diferentes eventos planificados)

- Compañeros Vocales del GAD, hacen saber sus requerimientos en cuanto a sus comisiones para festividades.
- **SE LOGRA DESARROLLAR LAS FESTIVIDADES GUALEA 2019, SIN NINGUNA NOVEDAD Y CON TOTAL ÉXITO, MÁS ALLÁ DEL GRAN OBSTÁCULO DE LOS PERMISOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUITO Y LA GRAN COLABORACIÓN POR PARTE DE SALUD E INTENDENCIA DE POLICIA.**

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- 02 de agosto de 2019 se realiza la reunión con el personal del GAD, donde se ejecuta una charla con todo el personal del GAD, sobre manejo de conflictos, trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, asertividad. Llegando a los siguientes acuerdos:
- Establecer procesos órgano regular (control)
- Horarios (8 a 4), para ello cuando las personas deban salir a realizar sus actividades fuera del GAD, llenar un formulario donde se justifique y garantice que sus gestiones si fueron realizadas, conocer gestiones del personal del GAD.
- Planificar trabajo (respeto)
- Comunicación (se crea chat con todo el personal para mejorar comunicación)
- Se propone implantar el reloj biométrico

5.7 Otros

- El 15 de agosto de 2019 se realiza sesión extraordinaria sobre la actitud y comportamientos Sr. Galo Portilla, dentro y fuera de la Institución, donde se llega acuerdos principalmente respeto entre todos.
- Otros puntos:
 - Definición de trabajo de letras del Parque, se aprueba.
 - Tema delicado, se me deposita a mi cuenta personal 728 USD, por parte de la señorita Paola Japón Tesorera del GAD, para realizar compra de los diferentes requerimientos de las festividades, situación que no tenía por qué hacerse, ya que esto puede ser observado por Contraloría. DINERO QUE SE ENTREGA FISICAMENTE A LA RESPONSABLE SRTA. PAOLA JAPON.
 - Se pone en conocimiento el malestar y que se defina la situación del Sr. Vismar Gonzales, quien viene cumpliendo funciones de chofer, cuando su situación contractual es otra a la que cumple.

6. CONCLUSIÓN

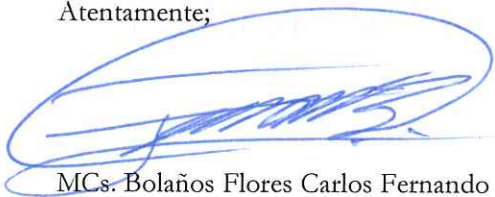
- 6.1 Se concluye que al cumplirse el TERCER MES de gestión gracias a la apertura de todo el equipo del GAD, se evidencia que se obtendrá grandes resultados en beneficio de la parroquia.
- 6.2 **SE LOGRA DESARROLLAR LAS FESTIVIDADES GUALEA 2019, SIN NINGUNA NOVEDAD Y CON TOTAL ÉXITO, MÁS ALLÁ DEL GRAN OBSTÁCULO DE LOS PERMISOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUITO Y LA GRAN COLABORACIÓN POR PARTE DE SALUD E INTENDENCIA DE POLICIA.**

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1 Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.
- 7.2 Planificación de las próximas festividades 2020, se debe realizar en fechas máximas de febrero y marzo del 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above a horizontal line.

MCs. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	30/09/2019	No. De Informe	005	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, **este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 30 de agosto 2019.**

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- **Fecha de visita el día sábado 14 de septiembre de 2019, a las 12 pm, en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga.** Para gestionar la creación de una banda de paz en el Colegio Alfredo Pérez Chiriboga, se ha contactado con el señor Patricio Flores encargado de la Banda de Paz del Colegio 24 de Mayo quien tiene la predisposición de ayudar en la conformación y creación de esta banda. Concretar reunión con Involucrados, primera fecha tentativa 13 de julio 2019. Los acuerdos fueron por parte de la rectora socializar el proyecto a padres de familia y docentes.

5.2 Deporte

- 7 de septiembre 2019 reunión con la Liga Deportiva Gualea y seguimiento sobre la obra en el estadio de Gualea.
- Se recibe oficio por parte de Liga Gualea, para atender con algunos materiales, se realizará gestión según la disponibilidad. PENDIENTE

5.3 Social, cultural

- En reunión con el grupo de cultura tierra fértil, se acuerda ver la llave y administración para trajes. Atendido
- Se coordina con el instructor para la danza
- Se visita al barrio el Copal con el grupo de danza

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- 3 de septiembre 2019, se emite correo a Pintulac para apoyo en grupos vulnerables, teniendo una respuesta negativa por parte de la empresa.
- Viernes 13 de septiembre 2019 ACUERDOS ACTORES LOCALES – MINGA MIS MEJORES AÑOS GUALEA 13 DE SEPTIEMBRE 2019
- Viernes 27 de septiembre se participa en el taller con familiares de personas de la tercera edad en Gualea conjuntamente con Marianita Delgado.
- 30 de septiembre se realiza la MINGA MIS MEJORES AÑOS GUALEA (familias Señora Obando y señor Vásquez)

5.5 Festividades

- Se asiste y apoya con el grupo de danza al Barrio el Copal
- Se reúne con la contadora para ajustar tema rendición de cuentas por fiestas de Gualea
- 28 de septiembre se entrega rendición de cuentas por fiestas de Gualea a la comunidad

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- Se analiza ejecutar una integración con todo el personal.

5.7 Otros

- 2 de septiembre 2019 se chequea venta de cerveza en festividades y se concreta pago a proveedor, conjuntamente con el señor presidente y la Srta. contadora

- o 6 de septiembre reunión del GAD con los señores vocales.
- o El 11 de septiembre se realiza reunión del POA, DONDE SE EXPONE LA INCONFORMIDAD DE LA MANERA DE ACOPAÑAR EL SEÑOR CONTADOR, en esta reunión se exige al señor presidente se tenga en cuenta contratar a un profesional CPA quien ayude de manera directa y efectiva en la gestión administrativa financiera y que además permita un ahorro por pago de diferentes personas para que cumplan esa función.

6. CONCLUSIÓN

6.1 Se concluye que al cumplirse el QUINTO MES de gestión gracias a la apertura de todo el equipo del GAD, se evidencia que algunos puntos que se recomienda al señor presidente no son tomados en cuenta, por ejemplo; tema del señor Vismar González para que pueda ayudar como chofer no se nos ha dado ninguna respuesta, tema bodega sigue generando malestar, tema comunicación en barrios con cartelógrafos.

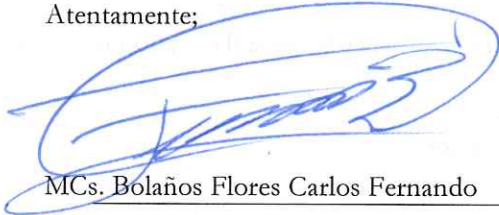
7. RECOMENDACIÓN

7.1 Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.

7.2 Las recomendaciones que se manifiesta en reuniones o de manera informal se deben receptar con el afán de ayuda.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCS. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	31/10/2019	No. De Informe	006	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 31 DE OCTUBRE 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, ~~los consejos provinciales~~ y los consejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, la gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada se pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, **este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 31 de octubre 2019.**

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- Seguimiento a temas pendientes en otros meses (docentes de inglés, educación física, otros)

5.2 Deporte

- Seguimiento sobre la obra en el estadio de Gualea (Presupuestos participativos 2018).

5.3 Social, cultural

- Seguimiento del presupuesto para los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019
- Se atiende requerimientos para los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019
- Se sigue mejorando el espacio de trajes de cultura

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- Se coordina la logística y se ejecuta el evento del día del Adulto Mayor (27 de octubre 2019)
- Reunión con el equipo técnico de Adulto Mayor realizar informes y planificar.

5.5 Festividades

- Se aclara ciertas dudas sobre los presupuestos y dinero de festividades Gualea 2019
- Se insiste sobre los rubros pendientes de la cerveza Biela quien está pendiente de entregar.

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- Planificación sobre capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de Aseo del GAD Gualea.

5.7 Otros

- Lunes 28 de octubre 2019, taller para PD y OT a partir de las 9 am, en el Banco Central del Ecuador
- Se regula proyectos e informes sobre actividades realizadas

6. CONCLUSIÓN

- 6.1 Se evidencia que algunas actividades no se pudieron ejecutar de la mejor manera ya que faltó presupuesto y apoyo del GAD, caso puntual del día del Adulto Mayor, que se tuvo que hablar con los proveedores para que se ejecute éste evento.

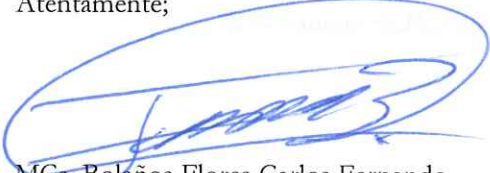
7. RECOMENDACIÓN

- 7.1 Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.
- 7.2 Las recomendaciones que se manifiesta en reuniones o de manera informal se deben receptar con el afán de ayuda.

7.3 El presupuesto y ayuda del GAD debe ser prioridad para eventos de grupos de la parroquia.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCs. Bolanos Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	30/11/2019	No. De Informe	007	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posesiona a los vocales electos
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, la gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 30 de noviembre 2019.

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- o Contacto con organizaciones en Suiza para proyectos de educación (docentes de inglés, educación física, otros)

5.2 Deporte

- o Manejo de página del Ministerio del Deporte, para registrar a la parroquia como ente Jurídico
- o Seguimiento sobre la obra en el estadio de Gualea (Presupuestos participativos 2018).

5.3 Social, cultural

- o Seguimiento del presupuesto para los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019.
- o Se llega a acuerdos con proveedores de trajes, transporte, alimentación para atender a los chicos que representaron a Gualea.
- o Se atiende requerimientos para los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019
- o Se ejecuta el 07, 09 y 10 de noviembre 2019, el evento de los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019 (Noche de Gala, comparsa de danza, y escenario de danza)

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- o CDI, se empieza a coordinar evento de navidad con los niños.
- o Reunión y seguimiento actividades con técnicos sobre algunas inconformidades de usuarios y transporte, personal con Discapacidad.
- o Reunión con el equipo técnico de Adulto Mayor realizar informes y planificar.
- o Planificación salida de recreación con grupos vulnerables (Discapacidad, Adulto Mayor)

5.5 Festividades

- o Se insiste sobre los rubros pendientes de la cerveza Biela quien está pendiente de entregar.

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- o Se ejecuta la capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de Aseo del GAD Gualea. (2 horas de duración)

5.7 Otros

- o En reunión de directorio del mes de noviembre de 2019, se manifestó que en vista que no se tiene cambio de actitud del presidente por algunas situaciones que no estaba de acuerdo con el por ejemplo; faltar el respeto a sus vocales en diferentes eventos sociales a los cuales asistió en representación del GAD, contratar al inicio de gestión a una secretaria tesorera que no cumplía con el perfil, dar más importancia a la asesora personal a la cual se le ha cancelado su actividad de “asesora” con dinero del GAD parroquial sin tener autorización de directorio lo subrayado manifestó con sus propias

palabras el señor presidente en reunión de directorio, no apoyar a las gestiones de mi persona como vocal, al contrario haciendo quedar mal cuando algunos proveedores se acercaban a cobrar rubros que les correspondía por algunos trabajos en beneficio de la parroquia, manifestando que él no tenía nada que ver y que vayan y cobren al señor vocal Fernando Bolaños y por más situaciones como ellas, manifesté, que pondré mi renuncia y que lo único que solicitaba era que se dé una asamblea con el pueblo de Gualea para que ellos sepan de primera fuente el porqué de mi renuncia.

6. CONCLUSIÓN

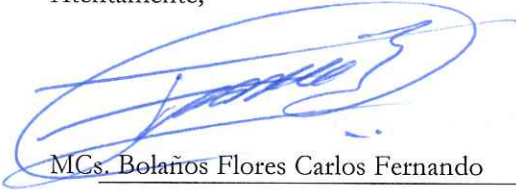
- 6.1 Se evidencia que algunas actividades no se pudieron ejecutar de la mejor manera ya que faltó presupuesto y apoyo del GAD, caso puntual encuentros interparroquiales de cultura, que se tuvo que hablar con los proveedores para que se ejecute este evento.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1 Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.
- 7.2 Las recomendaciones que se manifiesta en reuniones o de manera informal se deben receptar con el afán de ayuda.
- 7.3 El presupuesto y ayuda del GAD debe ser prioridad para eventos de grupos de la parroquia.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCs. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	31/12/2019	No. De Informe	008	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	BOLAÑOS FLORES CARLOS FERNANDO	0992992730	c.arfe.r84@hotmail.com	Vocal Principal GAD - Gualea
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo Electrónico	
	PORTILLA GALO	0985742994	galo1953.portilla@gmail.com	Presidente GAD - Gualea
TEMA:	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2019			

1. ANTECEDENTES

- Una vez proclamados los resultados definitivos de Las Elecciones Seccionales y Consejo De Participación Ciudadana y Control Social del 2019, y de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, por intermedio de su presidente el señor Christian Geovanny Farinango Quishpe, confiere a CARLOS FERNANDO BOLAÑOS FLORES, con numero de cedula 171390084-1, la credencial de Vocal de la Junta Parroquial de Gualea del Cantón Quito, para cumplir funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.
- Sesión Inaugural del GAD- Gualea, del 14 de mayo de 2019 a las 09:00, en la cual el señor Profesor, Galo Portilla presidente del GAD, según su autoridad y documentos habilitantes posiona a los vocales electos.
- Sesión Ordinaria 001, del 17 de mayo de 2019, 09:00, el señor presidente del GAD Gualea, socializa las comisiones externas e internas otorgadas a los señores vocales y al no existir observaciones o contraposiciones por parte de los señores vocales, se me encarga la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano. Además, se establece de acuerdo al COOTAD artículo, Art. 318.- Sesión ordinaria.- que los señores vocales deben asistir un día a la semana para control interno, atención a usuarios externos internos en un horario de 9am a 12 pm, recayendo el día para esta responsabilidad los días viernes y se acuerda entre todos los vocales que las sesiones ordinarias se llevaran a cabo el primer y último viernes de cada mes a las 09:00 am.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.



- Constitución de la República del Ecuador 2008, Capítulo tercero Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales. Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: literales a, b, c, d, e, f, g, h, i.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literales; a, b, c, d, e.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización Art. 317.- Sesión inaugural.

3. ALCANCE

Evidenciar e informar al señor presidente, vocales del GAD Gualea y Comunidad, las gestión realizada y temas pendientes por realizar, en la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para que en conjunto se pueda tomar medidas al respecto en beneficio de la Parroquia.

4. OBJETIVOS

General

Analizar las diferentes necesidades dentro la comisión externa de; Educación, Deporte, Social, Cultural, Grupos Vulnerables (Proyectos MIES), Festividades y la comisión interna de Talento Humano, para a través de la planificación y gestión se pueda alcanzar el óptimo desarrollo de la Parroquia.

Específicos

- Trabajar con cada uno de los involucrados en los diferentes aspectos de las comisiones y de manera planificada de pueda generar alternativas de solución a la problemática de nuestra parroquia.

- Gestionar con las diferentes instancias públicas, privadas, ONG, fundaciones, las diferentes alternativas de solución y entregar a la comunidad las herramientas dentro de la infraestructura y supraestructura para su desarrollo.

5. DESARROLLO, ANÁLISIS, RESULTADOS ALCANZADOS

El siguiente desarrollo y análisis de las actividades realizadas y pendientes estarán en función de las comisiones externas e internas asignadas como responsabilidades, este informe mensual de gestión corresponde del 01 al 31 de diciembre 2019.

COMISIONES EXTERNAS

5.1 Educación

- Visita 01 de diciembre 2019, con representante de organizaciones en Suiza para proyectos de educación (docentes de inglés, educación física, otros), en el cual se logra expresar necesidad de docentes de inglés, se visita las Instituciones General Rumiñahui, donde nos reciben los señores docentes Karina Pérez y Roberto Pérez.
- También se visitó a la Institución Club de Leones de Franklin, donde nos recibió el señor docente Manuel Pila.
- Al respecto la representante de esta organización, Cristtele informa que gestionará para que se cubra esta necesidad.

5.2 Deporte

- Seguimiento sobre la obra en el estadio de Gualea (Presupuestos participativos 2018).

5.3 Social, cultural

- Se realiza los diferentes pagos con el presupuesto para los encuentros interparroquiales de cultura Nono 2019, a los diferentes proveedores que nos pudieron ayudar, un agradecimiento especial al señor Ernesto Flores (Trajes de Cultura), Sr. Juan Grijalva y Patricio Mejía (Transporte).

5.4 Grupos vulnerables (Proyectos MIES)

- Se ayuda al desarrollo del evento de navidad con los niños del CDI.
- Se realiza el 4 de diciembre la salida de recreación con grupos vulnerables (Discapacidad, Adulto Mayor), hacia el balneario La Merced.
- Elaboración de informes y planificación de trabajo con grupo de adulto mayor

5.5 Festividades

- Se insiste sobre los rubros pendientes de la cerveza Biela quien está pendiente de entregar.

COMISIÓN INTERNA

5.6 Talento Humano

- Se participa en el día de talleres e integración con el personal del GAD, en la Hostería La Belle Bue.

6. CONCLUSIÓN

- 6.1 La mayor parte de actividades son ejecutadas de manera aislada y no existe la cohesión del grupo directivo del GAD.

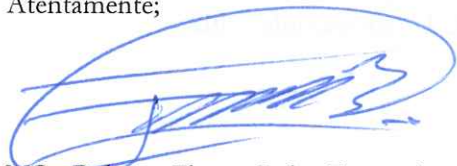
7. RECOMENDACIÓN

- 7.1 Todas las actividades y gestiones por realizar según el desarrollo, análisis, resultados alcanzados del presente informe se deben dar seguimiento del responsable directo y seguimiento y apoyo del presidente del GAD como de sus demás vocales.
- 7.2 Las recomendaciones que se manifiesta en reuniones o de manera informal se deben receptar con el afán de ayuda.

7.3 El estilo de liderazgo por parte del presidente del GAD Gualea, debe cambiar en pro del desarrollo de la parroquia.

Particular que comunico para los fines pertinentes y que todo sea en beneficio de nuestra querida parroquia.

Atentamente;



MCs. Bolaños Flores Carlos Fernando

Vocal Principal GAD Gualea.

C.I. 171390084-1